

Red de Vigías
05/Diciembre/2007

NACIONAL

Reprueba México examen de la OCDE sobre rendimiento escolar

En México, 50 por ciento de los jóvenes de 15 años se ubicó en los niveles cero y uno, los más bajos del rendimiento escolar en las habilidades científicas, matemáticas y de lectura, lo que significa que están poco calificados para pasar a los estudios superiores y resolver problemas elementales.

En contraste, ni siquiera uno por ciento logró colocarse en el máximo nivel de las tres competencias evaluadas en el Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) 2006 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Además, el país cayó 12 puntos en lectura y ciencias, y sólo aumentó 19 en matemáticas, si se comparan los resultados con los obtenidos en 2000. Así, México se distingue una vez más por ocupar el último lugar no sólo en ciencias –como se adelantó la semana pasada –, sino también en las competencias lectoras y de matemáticas de las 30 naciones integrantes de la OCDE.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?seccion=sociedad&article=044n1soc>

Sin concluir educación básica, más de 8 millones de mexicanos

En México, 8 millones 236 mil jóvenes de entre 15 y 29 años se encuentran en rezago educativo, es decir, sin concluir su educación básica. De ellos, cerca de 6 millones no han terminado la secundaria, mientras que un millón 721 mil tienen estudios de primaria inconclusos, reconoció Josefina Vázquez Mota, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien destacó que la meta para 2012 es reducir en 3 millones de personas dicho rezago.

Luego de participar como testigo en la firma de un convenio de colaboración entre los institutos Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y Mexicano de la Juventud (IMJ), cuyo propósito es impulsar la creación de 10 nuevas plazas comunitarias, que se sumarán a las 3 mil 135

existentes, para ofrecer alternativas a la población en rezago educativo, aseguró que con dicho pacto se busca fortalecer espacios como los Centros Interactivos Poder Joven, Círculos de Estudio y Puntos de Encuentro, como mecanismos para abatir el porcentaje de población que no ha concluido su formación básica.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?seccion=sociedad&article=045n2soc>

Justicia para mujeres logra sólo 3 por ciento de condenas firmes

En México el sistema de acceso a la justicia para las mujeres es ineficiente: la estadística a nivel nacional es sólo de tres por ciento de condenas firmes, en relación a todas las averiguaciones previas y juicios que se iniciaron, el 97 por ciento restante es impunidad.

De ahí la urgencia de una Subprocuraduría de la Mujer, en todas las Procuradurías de los estados de la República, además de que todos los tribunales cuenten con un secretariado con especialidad en género y derecho.

Lo anterior, dijo la directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa, con el fin de que realmente se haga realidad la justicia para las mujeres y las niñas del país, porque “de continuar como vamos lo único que estamos reciclando es el patriarcado, el machismo y la impunidad”, con la impunidad la violencia en contra de la población femenil.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07120411-Justicia-para-mujer.31312.0.html>

EPR: “Retroceso inocultable”, primer año de gobierno de Calderón

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) evaluó hoy el primer año de gobierno de Felipe Calderón y consideró lo hecho hasta ahora como un “retroceso inocultable”, principalmente en materia de empleo, derechos humanos y migración.

Además, censuró la serie de medidas que entrarán en vigor el próximo año, entre las cuales destacan los incrementos en los precios de productos básicos y de la gasolina.

En un texto que denominó "el último comunicado del partido", el Comité Central del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR)-Comandancia General del EPR, el grupo rebelde afirmó que el gobierno de Felipe Calderón "deja mucho que desear en materia de derechos humanos".

Nota completa en:

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=55597>

ENTIDADES

CHIAPAS

El Estado, responsable por acción y omisión de la matanza de Acteal, insisten en foro

Cuatro ponentes que participaron el lunes por la noche en la conferencia semanal de la Casa Lamm coincidieron en señalar al director de la revista Nexos, Héctor Aguilar Camín, como "la voz de los asesinos de Acteal", al intentar distorsionar la historia de esa masacre en Los Altos de Chiapas hace 10 años.

Los cuatro –Javier Ruiz, dirigente de Las Abejas; Pablo Romo, ex sacerdote dominico que trabajaba esos años en el Centro Fray Bartolomé de las Casas, y dos periodistas, Hermann Bellinghausen y Jesús Ramírez Cuevas– estuvieron en Los Altos de Chiapas como testigos antes, durante y después de la matanza de 45 campesinos en Acteal, el 22 de diciembre de 1997.

Los cuatro documentaron y denunciaron con anticipación la agresión brutal que se preparaba. Los cuatro coinciden ahora: en los tres extensos textos sobre Acteal que publicó Nexos, el autor de la novela Las guerras de Galio "trata de explicar por qué los indios se mataron entre sí", encubriendo el papel que tuvo en esos hechos el Ejército y el entonces presidente Ernesto Zedillo, quien, "objetivamente hablando, es el mayor genocida de la historia reciente de México".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?seccion=politica&article=012n1pol>

Invitan a foro de solidaridad con pueblos zapatistas

Decenas de organizaciones y colectivos de la otra campaña convocan al tercer Foro Nacional de Solidaridad con las Comunidades Zapatistas, a celebrarse el 8 de diciembre en

Cholula, Puebla. "Hacía bastante tiempo que no veíamos una embestida tan brutal en contra de las comunidades y los territorios de nuestros compañeros del EZLN, sólo que ahora con una estrategia disfrazada de conflicto agrario, con paramilitares que atacan las comunidades diariamente y con un bloqueo mediático brutal que no deja que la denuncia y la realidad se vean", señala la convocatoria.

Se recuerda que en el anterior foro se acordaron diversas actividades: una jornada nacional que incluía una acción frente a la Secretaría de la Defensa Nacional y una caravana de observación y solidaridad a las comunidades zapatistas amenazadas. Ambas acciones fueron ya realizadas. "Con ellas apenas iniciamos un trabajo serio de apoyo a quienes han sido ejemplo de solidaridad y de compañerismo realmente fraterno".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?seccion=politica&article=011n2pol>

ESTADO DE MÉXICO

Parcial absolución a líderes de Atenco

Felipe Álvarez Hernández e Ignacio del Valle Medina, presos en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el estado de México, por ser considerados los principales instigadores del enfrentamiento registrado el 6 de mayo de 2006 entre pobladores de Atenco y Texcoco y agentes policiacos, fueron exonerados judicialmente de esos hechos.

El cuarto tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito les concedió ayer un amparo definitivo y ordenó su inmediata libertad.

Aunque este recurso legal los libera del cargo de ataques a las vías de comunicación, no podrán ser excarcelados porque tienen una sentencia condenatoria de más de 67 años de prisión por el secuestro de funcionarios mexiquenses ocurrido unas semanas antes del mencionado enfrentamiento.

Para Bárbara Zamora, abogada de ambos detenidos, este amparo que se les había negado en primera instancia es importante porque demuestra que los hechos del 6 de mayo de 2006 fueron "un acto de represión de las autoridades policiacas" federales, estatales y municipales, y

no, como se acusó a los detenidos, una acción delictiva encabezada por los manifestantes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?seccion=politica&article=011n1pol>

Edomex, tercer lugar nacional, en muertes por SIDA

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), es la principal causa de muerte entre personas de 15 a 59 años de edad, y ha cobrado la vida, desde 1985 hasta el 2006, de 25 millones de personas, según cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En este sentido, el estado de México se ubica en el tercer lugar de entidades federativas que reportó más defunciones por SIDA con 296 muertes, le anteceden Veracruz, con 687 y el Distrito Federal con 647.

Nota completa en:

http://www.unomasuno.com.mx/article.php?art_ID=4418

DISTRITO FEDERAL

Celebra Álvarez-Icaza aprobación de la Ley de Voluntad Anticipada

El ombudsman capitalino Emilio Álvarez-Icaza celebró la aprobación de la Ley de Voluntad Anticipada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la calificó como un avance en materia de derechos humanos.

Entrevistado luego de presenciar la sesión plenaria de la ALDF, donde se votó el dictamen de dicha ley, el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) consideró que ese nuevo régimen permitirá ahorrar mucho sufrimiento y problemas a las familias de enfermos terminales.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/465581.html>

GUANAJUATO

Podrían perderse recursos para apoyar a mujeres maltratadas

Al propiciar que se pierdan recursos para apoyar a las víctimas de maltrato, se puede acusar al gobierno de ser cómplice de la impunidad que padecen las víctimas, criticó El incumplimiento del Congreso local a través de la Comisión de Equidad de Género para armonizar la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con las distintas normas estatales pone en peligro el que Guanajuato reciba recursos para la atención y seguimiento a víctimas de maltrato físico, emocional, laboral o de cualquier otra índole.

Desde el dos de febrero, fecha en que fue presentada por el presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, los gobiernos estatales, a través de los congresos locales contaban con 6 meses a partir de entonces para que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entrara en vigor en cada entidad, sin embargo, en Guanajuato, 10 meses después no se han generado los mecanismos legales necesarios para que ello sea posible.

Con lo anterior, se pierde la posibilidad de que Guanajuato acceda a recursos que con la entrada en vigor de dicha Ley se contempla, tales como los 112 millones de pesos que la Federación destinará a los estados de la República que cumplan con el requisito, así como los 20 millones de pesos que por entidad proporciona el Congreso de la Unión.

En dicha queja coincidieron por separado la integrante de la Comisión de Equidad de Género, Bárbara Botello Santibáñez y la presidenta del Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Ángeles López García.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50336>

GUERRERO

En peligro, los programas de la Coddehum si no se autorizan 45 mdp para 2008: Alarcón

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, apremió al Congreso del Estado a que le apruebe un presupuesto de 45 millones de pesos para el próximo año, y no los 33 millones que se propone, pues los nueve programas de trabajo que impulsa el organismo se pondrían en peligro.

Entrevistado por la mañana en el Congreso del Estado, dijo que la Coddehum requiere recursos adicionales, porque no sólo está para la defensa de los derechos humanos, sino para prevenir y evitar las trasgresiones; "por eso, si faltan los recursos, los programas no se llevarían a cabo, algunos prácticamente quedarían sin llevarse a cabo, como es el de

la unidad itinerante, que recorre las comunidades rurales de la zona de La Montaña”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=002n1pol>

Liberan a 18 normalistas de Ayotzinapa; depositan fianza

Los 18 alumnos y egresados de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa detenidos el viernes pasado, luego de ser desalojados violentamente de la caseta La Venta, de la Autopista del Sol, cerca de Acapulco, fueron liberados la noche de este martes después de depositar una fianza de 102 mil 600 pesos fijada por el juez sexto de la judicatura federal.

Los 18 jóvenes formaban parte de un grupo de 56 detenidos el viernes que fueron trasladados a los separos de la delegación de la PGR en Acapulco, de donde 38 obtuvieron su libertad entre la noche del sábado y el domingo, pero no quienes fueron internados en el penal de Acapulco y liberados hoy. En la PGR el Ministerio Público Federal les había fincado delitos por ataques a las vías de comunicación, motín y robo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=estados&article=037n1est>

Crean APPG y otros un frente para luchar contra la represión del gobierno

Un total de 35 organizaciones sociales –27 que ya formaban parte de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG) y ocho nuevas– acordaron instalarse en asamblea permanente y diseñar estrategias de lucha para combatir las políticas del gobierno estatal, y solidarizarse “en los hechos” con los normalistas de Ayotzinapa y los comuneros opositores a la presa La Parota.

Nicolás Chávez Adame, vocero de la APPG, informó que el manifiesto se hizo este lunes en cumplimiento de un acuerdo tomado en la normal rural de Ayotzinapa durante el aniversario luctuoso de Lucio Cabañas Barrientos, como una manera de unificar la lucha contra la política de represión que se ha desatado contra las organizaciones sociales.

Además de las organizaciones, suscriben el documento personalidades como el presidente del Consejo Nacional del PRD, Camilo Valenzuela; la secretaria de Derechos Humanos del PRD estatal, Aurora Muñoz; la ex diputada local Adela Román Ocampo, el transportista Pedro Tapia, la luchadora social Rosario Merlín y el profesor universitario David Molina Francisco.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/12/05/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

JALISCO

Actúa el Colectivo Ecologista de Jalisco contra publicidad engañosa de empresas

randes empresas, como Kraft, Procter & Gamble o Colgate Palmolive, incurren en publicidad engañosa al pagar para que algunas asociaciones de profesionistas avalen sus productos sin que éstos sean analizados, sin embargo, los huecos legales a este respecto y la falta de tribunales de justicia de consumo hacen prácticamente imposible que tales irregularidades se sancionen; por ello, el Colectivo Ecologista de Jalisco (CEJ) realizó un estudio titulado El poder de las etiquetas, diagnóstico del etiquetado en México, para divulgar los derechos del consumidor y evidenciar algunas prácticas deshonestas que se realizan comúnmente en el mercado.

Esta asociación civil realizó el estudio como parte de las actividades del proyecto Ciudadanía Ambiental Global, que el programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA) impulsa en siete países de América Latina; así, en colaboración con instituciones como Consumers Internacional y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), presentó el día de ayer el documento, dividido en ocho capítulos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/05/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

MICHOACÁN

Emitirá CEDH observación sobre caso de niña atada

Dos meses a más tardar para que se resuelvan los dos casos de más reciente polémica en el tema de derechos humanos en Michoacán. El Ombudsman estatal, Víctor

Manuel Serrato Lozano refirió que en ese lapso de tiempo, los hechos donde una estudiante de telesecundaria fue atada y amordazada por órdenes de su profesora en la comunidad de Charapendo; así como la denuncia de negligencia médica en el hospital de la Mujer por negarse atender a una parturienta deberá estar emitido un dictamen de parte de las dos comisiones que analizan los casos.

Luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) le pidiera a su homologa en el estado (CEDH) su apoyo para que sea esta primera quien tome el caso y realicé las averiguaciones para emitir una observación que podría llegar hasta pedir la inhabilitación "de por vida" para la maestra acusada, quien ya fue liberada bajo fianza, Serrato Lozano acotó.

Nota completa en:

<http://www.vozdemichoacan.com.mx/minuto/?p=299>

OAXACA

El dinosaurio de Oaxaca

Conocí al peor gobernante del México actual un domingo al mediodía en una hacienda amurallada. Me pareció un político ordinario, como cualquiera de esos sobrevivientes del viejo régimen de partido único que encabezó el PRI durante 70 años en este país. Esos que todavía hoy en el siglo XXI, permanecen algo poderosos.

Por entonces, al gobernante no se le notaba en los ojos esa mirada indiferente que luego se volvió tan característica, ante el asesinato impune y documentado, uno tras otro, de una veintena de mecánicos, maestros, obreros, indígenas y activistas opositores a su gobierno.

Oaxaca se llama el estado que él gobierna aún. Este lugar del sur mexicano es el segundo estado más pobre del país, después del Chiapas que se alzó en armas en 1994. Oaxaca ocupa el último lugar en abastecimiento de electricidad, drenaje, agua potable, pisos, vivienda, educación y un largo etcétera de carencias.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2007/12/04/157605/>

PUEBLA

El fallo de la Corte "dota de poder" a pederastas, advierten grupos civiles

Al exculpar al gobernador Mario Marín de haber violado las garantías fundamentales de la periodista Lydia Cacho la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "dota de poder" a las mafias involucradas en la pederastia y da un "manotazo institucional" a la libertad de expresión, advirtieron defensores de los derechos humanos y víctimas de violaciones sexuales.

En conferencia de prensa, coincidieron con el pronunciamiento de la Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales de Víctimas de Sacerdotes Católicos (SNAP, por sus siglas en inglés), en que el fallo es una "patente de corso para la violación infantil, la explotación sexual y el abuso de poder", porque "coloca a esta delincuencia por encima de la verdad y la justicia".

Asimismo, respaldaron la solicitud de renuncia de los seis ministros de la Corte que votaron contra Lydia Cacho, propuesta por Raquel Pastor, de la organización Infancia Común, quien además informó que ya recolectan firmas para protestar por la decisión.

Como parte de un grupo de organizaciones que trabajan por los derechos de la infancia, el ex sacerdote católico Alberto Athié resaltó que la postura de la Corte demuestra que en México "hay indefensión y desprecio por la violación a los derechos humanos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=009n1pol>

ONG poblanas reprocharán a la Corte la exoneración de Mario Marín Torres

El Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro A C y otras organizaciones hermanas emitirán un severo reclamo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la decisión de seis de sus ministros y ministras que libró al gobernador del estado de Puebla, Mario Marín Torres, de cualquier responsabilidad en la conjura en contra de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

Fernando Cuéllar Muñoz, presidente del Centro Joel Arriaga, explicó que la anulación del dictamen que corroboró la participación del titular del Ejecutivo poblanco en las vejaciones contra la autora de Los demonios del Edén, el

poder que protege la pornografía infantil, coloca en vilo al país, generando riesgos insospechados de ingobernabilidad: "Se envía un mensaje de impunidad muy claro para el crimen organizado. No se puede decir menos con las 2 mil 700 ejecuciones que se han registrado en México. Ahora hay carta abierta para los violentos y en la idea del imaginario colectivo está claro que la autoridad no funcionan y que cualquiera puede gobernar con una pistola 45 sobre el escritorio".

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/12/05/puebla/pol103.php>

La más peleada

La China Poblana es tan mexicana como esa impunidad que con tanta brillantez refrendaran Mario Marín y su Suprema Corte. Consumado el atraco, debemos esforzarnos para abrirle cauces nuevos a la indignación.

La impunidad es como los diamantes, el crudo y los vinos porque puede clasificarse de acuerdo a su pureza, grado de viscosidad o equilibrio. La saga de Lydia Cacho y Mario Marín es de una cosecha excepcional; ideal para ser degustada mientras se escuchan las coplas del Cantar de los Cinismos. Revisemos brevemente el recital brindado por pederastas, empresarios, políticos, gobernantes y jueces.

El PRI mostró sus dientes para defender al góber poblano contra esos resentidos defensores de derechos humanos. El Legislativo concluyó que los tiempos no eran propicios para el juicio político. El Presidente Felipe Calderón Hinojosa no hizo muecas a la hora de tomarse la foto con el tal Marín. El PAN frenó las campañas negativas o de contraste en las elecciones de Puebla del pasado noviembre porque Marín nunca ha sido, es o será un peligro para México. Los responsos corrieron a cargo de seis ministros de la suprema Corte; entre ellos dos mujeres que consideraron que el cañón de una pistola pellizcando el pezón femenino tiene la levedad de un coscorrón de cariño. El último respunte lo ha dado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se sumió en un revelador silencio; han preferido emplear su tiempo en cabildear a los mandones del Senado a favor de sus dos candidatas al Consejo Consultivo. A cada quien lo suyo.

Nota completa en:

<http://www.elnorte.com/editoriales/nacional/404/806433/default.shtm>

Para mayor información:

Cuestionan ONG´s fallo sobre Lydia Cacho

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=93038&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Fallo sobre Lydia Cacho preocupa a ministros

<http://www.eluniversal.com.mx/primera/30066.html>

Rosario Ibarra: "cómo darán la cara a la sociedad"

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php?section=politica&article=009n2pol>

El fallo de la SCJN dio un mensaje de impunidad a la gente: Hernández

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/12/05/puebla/pol202.php>

SAN LUIS POTOSÍ

Prevalecerá la lucha contra la Minera San Xavier, asegura ambientalista

La ambientalista, Ana María Alvarado García reiteró que la lucha contra la Minera San Xavier será todo el mes de diciembre en donde se informará a los paisanos y turistas del daño ecológico y destrucción del patrimonio histórico que se está realizando en Cerro de San Pedro.

Por tal motivo, la representante del Grupo Agrario de ese municipio, informó que el próximo sábado se llevará a cabo una reunión de ecologistas, ambientalistas y dirigentes de las diversas organizaciones y agrupaciones políticas en Cerro de San Pedro donde contarán con integrantes de Greenpeace, quienes por todo el mundo andan ayudando y orientando para que no haya más destrucción en el planeta tierra.

Otro punto importante que se llevará a cabo el sábado próximo, será la develación de "Beto el Minero", una estructura realizada por el presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, Ernesto Flores Alvarado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/12/05/cd8.php>

SINALOA

Bajan quejas ante la CEDH

Por temor, hay menos denuncias ciudadanas contra policías
Norma Alicia Sánchez

Los sinaloenses cada vez se quejan menos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Al menos esto sucede en lo que respecta a las denuncias en contra de corporaciones policiacas por detenciones arbitrarias, amenazas y torturas. Mientras que en 2005 un total de 167 ciudadanos denunciaron violaciones a sus derechos humanos por haber sido detenidos arbitrariamente, en 2006 la cifra bajó a 126 casos, informó Joel Guadalupe Zavala Aispuro, jefe del departamento de Quejas del organismo.

En lo que va de este año, la CEDH ha registrado 85 quejas, lo que significa que en los últimos tres años el porcentaje de ciudadanos que denunció violaciones de este tipo está bajando alrededor de 50 por ciento.

El caso de las denuncias por amenazas cae en el extremo. Mientras que en 2006 la CEDH recibió 34 quejas en contra de elementos de seguridad, a quienes acusaron de amenazas, este año apenas cuatro casos se registraron.

Y las quejas presentadas por tortura han sido prácticamente nulas en la CEDH.

Zavala Aispuro precisó que mientras en 2006 únicamente dos ciudadanos denunciaron haber sido víctimas de este delito, este año se ha presentado un solo caso y fue en contra de policías ministeriales.

De acuerdo al jefe del departamento de Quejas de la CEDH, la principal causa que origina que los sinaloenses se abstengan de denunciar es el temor.

Zavala Aispuro señaló que la CEDH ha registrado casos en los que los denunciados se desisten de la queja tras sentirse intimidados.

"Creemos que es por miedo, porque ha habido casos en los que se han desistido, han retirado la queja por temor a represalias. Creemos que es por esto", declaró.

Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, presidenta de la CEDH, dijo que además de las detenciones arbitrarias, el allanamiento de morada está entre los abusos más comunes en Sinaloa de parte de las corporaciones de seguridad pública.

Disminuyen

Quejas ante la CEDH por detenciones policiacas arbitrarias

Año Denuncias

2005 167

2006 126

2007 85

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

Declaración Nacional de periodistas en el defensa de su profesión y en contra de la pederastia y pornografía infantil

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Al Procurador General de la República

Al Presidente de México

A la LX Legislatura de la Cámara de Diputados

A la LX Legislatura del Senado de la República

Al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A las instancias internacionales que defienden la labor periodística

A las instancias internacionales que defienden los derechos humanos

Con su resolución en el caso de la Facultad de Investigación 2/2006 (conocido como Cacho-Marín), la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sentado un aciago precedente: ha convertido a los periodistas en carne de cañón y, de facto, a la pederastia en una "irregularidad menor".

Los abajo firmantes consideramos que en las pesquisas de la comisión encabezada por el ministro Juan. N. Silva Meza hay elementos suficientes para evidenciar que, en complicidad, el poder económico y el político violaron derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los códigos penales federal y de los estados del país.

Desde el máximo tribunal de la nación se ha abierto la puerta a los atentados contra la labor periodística, la búsqueda de la verdad y el ejercicio de nuestro oficio. Los periodistas hemos quedado sin defensa ante quienes buscan acallarnos.

Asimismo, se ha otorgado un aval de impunidad a las redes de pederastia y pornografía infantil. Nuestros hijos están ahora indefensos.

Condenamos en particular los argumentos expresados por el ministro Segio Salvador Aguirre Anguiano, durante las siete sesiones que llevó a cabo el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el caso.

Como quedó registrado, para Segio Salvador Aguirre Anguiano "la tortura no es más que un procedimiento ilegal, pero no se puede desconocer que a través de ella se puede llegar a la verdad".

Esta declaración no enarbola la defensa de Lydia María Cacho Ribeiro, sino de la libertad de los comunicadores y la condena a la pederastia y a la pornografía infantil.

Quienes abajo firmamos lo hacemos como personas que nos dedicamos al periodismo, no en representación de los medios de comunicación en que laboramos.

Exigimos que en los votos particulares que emitirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el engrose del expediente de la Facultad de Investigación 2/2006, se señale al menos a los funcionarios que participaron en las "violaciones leves" y que la Procuraduría General de la República inicie procesos penales en su contra; no está demás decir que en este caso el llamado no se hace a la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, pues en esa instancia no confiamos.

Asimismo, demandamos que la Cámara de Diputados, sin demora y sin simulaciones, analice las tres demandas de

juicio político y una de desafuero que hay contra Mario Plutarco Marín Torres, gobernador del estado de Puebla.

Es además urgente que los legisladores modifiquen las leyes penales y la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, así como el Artículo 97 de la Constitución, para superar las fallas que evidenció este caso.

Este comunicado fue enviado por la Red Interactiva de Difusión del Observatorio

Adina Barrera

Coordinadora de Proyectos

Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres

Academia Mexicana de Derechos Humanos

Filosofía y Letras 88, Col. Copilco Universidad, Coyoacán, C.P. 04360

Tels. 56 59 49 80, 56 58 57 36 Ext. 212

Fax 56 58 72 79

www.amdh.com.mx/mujeres

mujeres@amdhd.com.mx

oo

A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN
AL PROCURADOR EDUARDO MEDINA MORA
AL CONGRESO DE LA UNIÓN
A LAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS.

Nosotras, por una Vida Libre de Violencia, nos sumamos a la indignación ante la vergonzante determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con relación al caso de la violación de garantías a la Periodista y Activista Lydia Cacho Ribeiro.

A través de este documento deseamos establecer contundentemente que:

* No aceptamos y rechazamos la determinación de la SCJN

* Si creemos que Mario Marín es culpable de haber concertado acciones para violar las garantías de la periodista y activista Lydia Cacho

* Si creemos que Mario Marín utilizó a las instituciones del Estado para vengarse de Lydia y "darle un coscorrón"

* Si creemos que la SCJN se ha sumado a la red de complicidades para proteger a las organizaciones criminales que lucran con la vida y la integridad de los y las niñas

* No aceptamos que esta determinación sea representativa de las y los aquí firmantes.

Por ello manifestamos nuestro repudio a las Instituciones del Estado Mexicano que han flagrantemente aceptado que dan prioridad a las negociaciones políticas sobre la Justicia y la Defensa de los Derechos Humanos de las y los mexicanos.

Nosotras, ciudadanas y activistas, refrendamos que seguiremos trabajando por la Paz , para erradicar la Impunidad y en la construcción de la Patria que creemos merecer.

Alicia Leal, Monterrey, N. L.

Mariana Solis, Monterrey, N. L.

Odette Alonso, escritora, México, D.F

oo

BOLETÍN DE PRENSA

Las organizaciones firmantes, promotoras de la campaña contra la explotación sexual comercial infantil "¡Simplemente no lo aceptamos!", hacemos entrega de 2600 firmas que recabamos el pasado viernes 30 de noviembre a las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación , en la que ciudadanas y ciudadanos protestaron enérgicamente por el fallo de esta instancia ante el caso de Lydia Cacho y el gobernador de Puebla, Mario Marín.

Nos manifestamos en este sentido por las siguientes razones:

1.- Se presentaron argumentos puestos en cuestión, como la afirmación de que Lydia Cacho aseguró a representantes de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, que no había sufrido maltrato en el trayecto de Cancún a Puebla. Algunos de nosotros previamente tuvimos conocimiento de las presiones de las que fue objeto la periodista por esta instancia y de su negación a aceptarlas.

2.- La tortura psicológica de la que fue objeto Cacho es, conforme a los tratados internacionales, una violación grave de derechos humanos.

3.- Seis magistrados: Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Valls Hernández, Ortiz Mayagoitia, Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela y Olga Sánchez Cordero, recurrieron a "consideraciones técnicas", bajo el argumento de que " la Corte debe resolver todos los asuntos con estricto apego a derecho", pero con ello beneficiaron a quien, a través del abuso del poder, violó la ley, afectó el sentido de las instituciones del Estado responsables de la procuración y la administración de justicia y, con ello, traicionó valores fundamentales de la democracia.

4.- Por otro lado, cuatro magistrados encontraron elementos claros de violaciones graves a las garantías individuales de la escritora.

5.- El curso del proceso envió un claro mensaje de impunidad a quienes se benefician de la explotación sexual comercial infantil de niñas, niños y adolescentes y una fuerte advertencia de peligro para quienes estarían dispuestos a defenderlos. Por tanto, deja en condiciones de mayor vulnerabilidad a las víctimas de este flagelo y a la infancia en riesgo.

Es por ello que consideramos que los magistrados antes citados no tuvieron como prioridad contribuir a la justicia, a pesar de su importante responsabilidad al respecto y

¡Simplemente, no lo aceptamos!

Si bien los mexicanos hemos optado por la legalidad, consideramos pertinente que renuncien.

Infancia Común, Católicas por el Derecho a Decidir, Programa Universitario de Estudios de Género, Red por los Derechos de la Infancia en México, Ririki Intervención Social, Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo, Semillas, Academia Mexicana de Derechos Humanos

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Reuters, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/05/index.php>

Tras las revelaciones de los servicios de inteligencia de Estados Unidos de que Irán no representa amenaza bélica alguna, ya que suspendió su programa de armas nucleares desde 2003, el jefe de la Casa Blanca se vio obligado a salir al paso de las críticas a su discurso contra el país musulmán. Aseguró que a pesar de la nueva información, el gobierno de Teherán sigue siendo peligroso, "porque tiene el conocimiento para construir una bomba atómica". En la imagen, una familia iraní escucha al mandatario

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279